



Ajuntament d'Albal

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARACTER EXTRAORDINARIO, EN FECHA 19 DE ENERO DE 2.009

ASISTENTES

Presidente

D. Ramón Marí Vila

Concejales

D^a. María José Hernández Vila

D. Rafael Galán Chiralt

D. Josep Jesús Sánchez Galán

D^a. Amparo Cebrián Fernández

D^a. Ana Pérez Marí

SECRETARIO

D. Antonio Montiel Márquez

En el municipio de Albal, a diecinueve de enero de dos mil nueve, siendo las trece horas y treinta minutos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Marí Vila, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local los Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada con la antelación establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Acto seguido de orden de la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA**

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA DE LA SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2.009.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular observación alguna al Acta de la sesión correspondiente al día 12 de enero de 2.009, y al no formularse estas, el acta se considera aprobada por unanimidad, autorizándose su transcripción al Libro Oficial.

2. PUBLICACIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.

No se han consignado publicaciones ni correspondencia dignas de mención desde la última sesión.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DIVERSAS CERTIFICACIONES DE AQUALBAL UTE.

El asunto queda sobre la mesa a falta de aportar documentación por Aqualbal UTE.

4. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN DE AQUALBAL UTE.

El asunto queda sobre la mesa a falta de aportar documentación por Aqualbal UTE.

5. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CUOTAS DE URBANIZACIÓN DE LA U.E. 2.A

Dada cuenta del contenido de la Resolución nº 2008/01989 de 26 de noviembre, dictada por la Alcaldía en relación con la aprobación y orden de pago de las cuotas números 3 y 4, correspondientes a las parcelas de resultado identificadas como J.1, H.12, G.10, F.16, D.18 y H.17 de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución nº 3, Sector 2.A, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **acuerda:**

ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Alcaldía nº 2008/01989 dictada el 26 de noviembre de 2.008, en la literalidad de sus términos.

6. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CUOTAS DE URBANIZACIÓN DE LA U.E. 1.2

Dada cuenta del contenido de la Resolución nº 2008/02081 de 10 de diciembre, dictada por la Alcaldía en relación con la aprobación y orden de pago de la cuota número 4, correspondientes a las parcelas de resultado identificadas como 73.1, 73.2, 73.3, 73.4 y 73.5 de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución nº 7, Sector 1.2, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **acuerda:**

ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Alcaldía nº 2008/02081 dictada el 10 de diciembre de 2.008, en la literalidad de sus términos.

7. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CUOTAS DE URBANIZACIÓN DE LA U.E. 10.3

El asunto queda sobre la mesa.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó por la Presidencia siendo las catorce horas, de todo lo cual por mí el Secretario, se extiende la presente acta, de que doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ramón Marí Vila

Fdo.: Antonio Montiel Márquez